

**Anexo**  
**Programa, contenidos y calendario**  
**del Máster en Ética y Deontología de los Servidores Públicos:**  
**Principios Fundamentales en la Dirección Pública**

El “Máster en Ética y Deontología de los Servidores Públicos: Principios Fundamentales en la Dirección Pública” pretende dotar de conocimientos y herramientas de análisis necesarias para que se produzca una reflexión sobre los comportamientos éticos y deontológicos del personal al servicio de la Administración Regional que ocupen puestos de responsabilidad.

Con esa finalidad, el Programa Académico se estructura en los siguientes módulos y fechas de realización, pudiendo quedar sujetas estas previsiones a posibles cambios introducidos por la UNED:

**MÓDULO I**

(Desde la fecha de comienzo de la acción formativa hasta el 15 de octubre de 2014)

- Deberán cursar este módulo todos los empleados públicos admitidos al Máster, conllevando su superación la expedición del Título de Experto Universitario en Ética y Deontología Pública.

- Contenidos (30 créditos ECTS):

- La Ética: concepto y contenidos.
- Tipologías de la Ética y la Moral.
- Deontología y Códigos Deontológicos.

Una vez superado el Módulo I por todos los participantes del Máster, dará comienzo el Módulo II, para el cual habrá dos itinerarios en función del ámbito del que proceda cada uno de los participantes (Módulo II para servidores públicos en general y Módulo II para servidores públicos del ámbito sanitario).

**MÓDULO II (SERVIDORES PÚBLICOS)**

(Desde el 16 de octubre de 2014 hasta el 30 de abril de 2015)

- Deberán cursar este módulo los empleados públicos admitidos al Máster que no procedan del ámbito sanitario.

- Contenidos (30 créditos ECTS):

- Los deberes de los servidores públicos: funcionarios, políticos y gobernantes.
- Códigos Deontológicos y servicio público.
- El incumplimiento de los deberes públicos: la corrupción pública.

**MÓDULO II (SERVIDORES PÚBLICOS DEL ÁMBITO SANITARIO)**

(Desde el 16 de octubre de 2014 hasta el 30 de abril de 2015)

- Deberán cursar este módulo sólo los empleados públicos admitidos a la realización del Máster que procedan del ámbito sanitario.

- Contenidos (30 créditos ECTS):

- Deontología médica I.
- Deontología médica II.
- El incumplimiento de los deberes públicos: la corrupción pública.

Todos los contenidos del Máster se impartirán en su totalidad bajo la modalidad on line, a través de la Plataforma de Formación de la UNED.

La formación se impartirá mediante el manejo de bibliografía recomendada, materiales impresos suministrados por el equipo docente y materiales puestos a disposición de los participantes en la plataforma de formación indicada.

Además de los contenidos impartidos en la modalidad a distancia, el equipo docente programará algunas actividades y sesiones presenciales que contribuirán a reforzar los conocimientos a través de debates y conferencias magistrales. Oportunamente se comunicará a los participantes el lugar de realización.